



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 hrs. (nueve horas con treinta minutos) del día ocho de julio del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene como objeto llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros

presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.-----

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del tercer punto del Orden del día**, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: -----

PRIMERO: En uso de la voz, el Presidente de este Comité, instruye al Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, a fin de que presente los puntos a desahogar en la sesión. A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes las compras y adquisiciones que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fueron necesarios cubrir, por lo que para debida constancia se enlistan los siguientes puntos: -----

A) El Departamento de Servicios Generales, hizo del conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, que por necesidades del servicio se realizó el mantenimiento correctivo a 12 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura, mismos que por cuestiones de operatividad en las sedes judiciales son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: -----

TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. -----

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	FORD WAGON	2000	YXN376A	Departamento de Servicios Generales	Reparación de sistema de escape	\$3,248.00
2	TSURU	2007	YXN365	Departamento de Servicios Generales	Relevadores, cintillas, anticongelante, mano de obra	\$1,492.41
3	TSURU	2009	YXN364A	Juzgado control progreso	Cremallera, balero de punta homocinética, cambio de balero, alineación, reparación de asiento de chofer	\$9,291.60
4	MARCH	2019	YXK321C	Juzgado de control Kanasin	Reparación y compra de batería y cambio de dos llantas	\$4,909.60
5	TSURU	2011	YXN343A	Juzgado Mixto de Tekax	Batería Motocraft	\$2,895.36
TOTAL						\$21,836.97

TALLER MARIO RENATO CERVERA RIVERA-----

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU	2011	YXN 347A	Juzgado Mixto de Tizimín	Cambio de las cuatro llantas con alineación y balanceo	\$3,834.39
2	RENAUL KANGOO	2011	YN9418A	Servicio y Redes	Cambio de balero, cambio de una llanta	\$4,233.44
TOTAL						\$8,067.83

TALLER YANISE GUADALUPE SOSA PINTO-----

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU	2010	YXN342A	Juzgado Mixto Izamal	Afinación mayor, reparación de alternador, cambio de relevadores, cambio de bobina, lavado de inyectores, corrección de luces	\$9,436.60
2	Ford Pick Up	1997	YN9417A	Departamento de Servicios Generales	Cambio de dos llantas	\$4,408.00
3	TSURU	2007	YXN340A	Departamento de Servicios Generales	Afinación mayor, cambio de marcha y armadura, cambio de centro de distribución de bobina, limpieza de frenos y cambio de luces	\$8,085.20
4	SPARK	2017	ZBT159A	Juzgado de adolescentes	Afinación mayor, Limpieza de frenos, revisión de luces	\$3,561.20
5	TSURU	2009	YXN357A	Juzgado mixto Kanasin	Afinación mayor, Cambio de relevador y legas de aire acondicionado, reparación de fuga de compresor, cambio de clutch, reparación del sistema de escape, cambio de base de motor de lado izquierdo	\$9,531.72
TOTAL						\$35,022.72

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución - mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de \$21,836.97 (son: veintiún mil ochocientos treinta y seis pesos, 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona

física MARIO RENATO CERVERA RIVERA por un monto total de \$8,067.83 (son: ocho mil sesenta y siete pesos, 83/100 M.N.) IVA INCLUIDO, del mismo modo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física YANISE GUADALUPE SOSA PINTO por un monto total de \$35,022.72 (son: treinta y cinco mil veintidós pesos, 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO, todos los servicios anteriores serán cubiertos con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veinte. -----

SEGUNDO: A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes las compras y adquisiciones que por necesidades del servicio y a fin de dar cumplimiento al "PROTOCOLO ANTE EL RETORNO ORDENADO DE FUNCIONES Y ACTUACIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS SARS-CoV-2" fueron necesarios cubrir, por lo que para debida constancia y con fundamento en la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, se presentan la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. -----

- Con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-COV2, el Juzgado 1ero de Oralidad Familiar solicita la adquisición de un micrófono inalámbrico para evitar el uso compartido de micrófonos durante las audiencias. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
ELECTRÓNICA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	\$7,034.52
COMERCIALIZADORA INFICOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,341.16
PS DIGIT, S.A. DE C.V.	\$9,860.00

- Adquisición de 11 mesas plegables, para colocar en los filtros sanitarios de los Juzgados ubicados en los municipios de Progreso, Umán, Motul, Kanasín, Izamal, Tekax, Ticul, Valladolid, Tizimín, Sexto de Oralidad y Séptimo de Oralidad. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
KOONOL SABAL, S.A. DE C.V.	\$9,345.00
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	\$10,989.17
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	\$14,674.00

- Adquisición de 2,500 cubrebocas unicapa lisos desechables, para repartir a las oficinas y Juzgados del Consejo de la Judicatura y se proporcionen a las personas que acudan a realizar algún trámite y no cuenten con cubrebocas. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
MARÍA FERNANDA ARJONA ENRÍQUEZ	\$5,800.00

- Adquisición de 62 letreros y 1 lona con información necesaria de medidas de prevención del virus SARS-COV2 y horarios de atención de las oficinas.-----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
YESSICA IVONNE GUERRERO VARGAS	\$9,281.16

- Adquisición de 50 letreros en estireno con medida de 40cm x 30cm con información para el desecho de residuos contagiosos que seran colocados en diferentes oficinas del Consejo de la Judicatura.-----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
DARCY IVETT ARCEO ARCEO	\$11,020.00

- Adquisición de 1 lona de cartel informativo de 2m x 6m con información referente a los horarios de atención al público ante la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2.-----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	\$2,506.00

- Acondicionamiento de ventana de atención al público para el departamento de Servicios Generales, con la finalidad de que los empleados no tengan contacto directo con personas externas a la institución y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2.-----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	\$7,424.00

- Acondicionamiento de ventana de atención al público para la Secretaria Ejecutiva, con la finalidad de que los empleados no tengan contacto directo con personas externas a la institución y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2.-----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	\$7,424.00

- Acondicionamiento de una mampara de acrílico para atención al público para el Juzgado Mixto de Valladolid, a fin de que los empleados no tengan contacto directo con las personas que acceden al Juzgado y cumplir con los protocolos de

sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	\$11,252.00

- Acondicionamiento de una mampara de acrílico de atención al público para el Juzgado de Control de Kanasín, a fin de que los empleados no tengan contacto directo con las personas que acceden al Juzgado y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	\$17,748.00

- Adquisición de 50 piezas de atomizadores manuales, para la aplicación de líquido desinfectante para el uso diario del personal de limpieza del Consejo de la Judicatura. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
LIMPIEZA Y PLAGAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,030.00

- Adquisición de 50 cajas de 100 piezas de guantes de látex para protección de los empleados del Consejo de la Judicatura. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MIRANDA	\$11,500.00

- Adquisición de 500 botellas de 1 litro y 30 bidones de 5 litros de gel antibacterial para las distintas oficinas del Consejo de la Judicatura. -----

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIOS CREVAICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$51,330.00

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas -mismas que se anexan a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó lo siguiente: -----

- Para la adquisición de un micrófono inalámbrico para evitar el uso compartido de micrófonos del Juzgado 1ero de Oralidad Familiar **se autorizó se adjudique a la empresa ELECTRÓNICA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V. por un monto total de \$7,034.52 (son: siete mil treinta y cuatro pesos, 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO,**

misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de 11 mesas plegables, para colocar en los filtros sanitarios de los Juzgados ubicados en los municipios de Progreso, Umán, Motul, Kanasín, Izamal, Tekax, Ticul, Valladolid, Tizimín, Sexto de Oralidad y Séptimo de Oralidad **se autorizó se adjudique a la empresa KOONOL SABAL, S.A. DE C.V. por un monto total de \$9,345.00 (son: nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Adquisición de 2,500 cubrebocas unicapa lisos desechables, para repartir a las oficinas y Juzgados del Consejo de la Judicatura y se proporcionen a las personas que acudan a realizar algún trámite y no cuenten con cubrebocas, **se autorizó se adjudique a la persona física María Fernanda Arjona Enríquez, por un monto total de \$5,800.00 (son: cinco mil ochocientos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de 62 letreros y 1 lona con información necesaria de medidas de prevención del virus SARS-COV2 y horarios de atención de las oficinas del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la persona física Yessica Ivonne Guerrero Vargas, por un monto total de \$9,281.16 (son: nueve mil doscientos ochenta y un pesos, 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de 50 letreros en estireno con medida de 40cm x 30cm con información para el desecho de residuos contagiosos que serán colocados en diferentes oficinas del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la persona física Darcy Ivett Arceo Arceo, por un monto total de \$11,020.00 (son: once mil veinte pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la Adquisición de 1 lona tipo cartel informativo de 2m x 6m con información referente a los horarios de atención al público en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares ante la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2,

se autorizó se adjudique a la empresa **PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$2,506.60 (son: dos mil quinientos seis pesos, 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

- Para el acondicionamiento de una ventana de atención al público para el departamento de Servicios Generales, con la finalidad de que los empleados no tengan contacto directo con personas externas a la institución y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2, se autorizó se adjudique a la empresa **PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$7,424.00 (son: siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

- Acondicionamiento de ventana de atención al público para la Secretaria Ejecutiva, con la finalidad de que los empleados no tengan contacto directo con personas externas a la institución y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2, se autorizó se adjudique a la empresa **PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$7,424.00 (son: siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

- Acondicionamiento de una mampara de acrílico para atención al público para el Juzgado Mixto de Valladolid, a fin de que los empleados no tengan contacto directo con las personas que acceden al Juzgado y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2, se autorizó se adjudique a la empresa **PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$11,252.00 (son: once mil doscientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

- Acondicionamiento de una mampara de acrílico para atención al público para el Juzgado de Control de Kanasín, a fin de que los empleados no tengan contacto directo con las personas que acceden al Juzgado y cumplir con los protocolos de sana distancia para prevenir la propagación del virus SARS-COV2, **se autorizó se adjudique a la empresa PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$17,748.00 (son: diecisiete mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de 50 piezas de atomizadores manuales, para la aplicación de líquido desinfectante para el uso diario del personal de limpieza del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la empresa LIMPIEZA Y PLAGAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2,030.00 (son: dos mil treinta pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de 50 cajas de 100 piezas de guantes de látex para protección de los empleados del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la persona física ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MIRANDA, por un monto total de \$11,500.00 (son: once mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

- Para la adquisición de quinientas botellas de 1 litro y 30 bidones de 5 litros de gel antibacterial para las distintas oficinas del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la empresa SERVICIOS CREVAICA, S. de R.L. de C.V., por un monto total de \$51,330.00 (son: once mil trescientos treinta pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas adquisiciones. -----

TERCERO: A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los

presentes, la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores ubicados en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, esto con el objeto de prevenir accidentes o percances que se traduzcan en un perjuicio tanto para el personal como para los usuarios que hacen uso de los mismos, asimismo hace mención de que los elevadores de dicho edificio son de la marca Schindler, la cual es la única empresa autorizada para ofrecer los servicios de distribución, mantenimiento, instalación, reparación y modernización en todas las líneas de ascensores, escaleras eléctricas y rampas móviles de la marca en México. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa certificada inscrita en el padrón de proveedores para dar el servicio que se requiere. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	\$202,382.88

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización respectiva, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, referente a que, se podrá hacer adquisiciones, arrendamientos y servicios por adjudicación directa, aun cuando exceda el límite, tal y como lo marca la fracción I que a la letra dice: *"El contrato solo pueda celebrarse con un determinado proveedor por tratarse de un bien y servicio con características técnicas o marcas específicas, obras de arte titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivo"*; en tal virtud, se determina que la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores del edificio sede de los juzgados Familiares y Mercantiles, **sea adjudicado a la empresa ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V. por un monto total de \$202,382.88 (son: doscientos dos mil trescientos ochenta y dos pesos, 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes ejercicio fiscal 2020. -----

CUARTO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que la Dirección de Administración y Finanzas recibió del Departamento de Servicios y Redes varios requerimientos de adquisición que se detallan a continuación: -----

- Adquisición de un escáner de escritorio para documentos con la capacidad de digitalizar 60 páginas por minuto y resolución 600dpi de para las necesidades del Departamento de Servicios y Redes. -----
- Adquisición de dos proyectores de usos múltiples con capacidad de 4000 lúmenes, y resolución WXGA para apoyar en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Consejo de la Judicatura. -----
- Adquisición de una licencia para operar de manera remota las audiencias en los Juzgados Familiares. -----
- Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los mejores proveedores en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

Para la adquisición de un escáner de escritorio para documentos con la capacidad de digitalizar 60 páginas por minuto y resolución 600dpi de para las necesidades del Departamento de Servicios y Redes. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$22,737.47
DÉCADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$23,061.03
PS DIGIT, S.A. DE C.V.	\$23,611.08
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$32,576.22

Para la adquisición de dos proyectores de usos múltiples con capacidad de 4000 lúmenes, y resolución WXGA para apoyar en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Consejo de la Judicatura. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$51,333.09
DÉCADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$28,400.28
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$25,748.29

Para la adquisición de una licencia para operar de manera remota las audiencias en los Juzgados Familiares. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	\$8,586.69

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", y realizan los siguientes acuerdos: - - - - -

- Para la adquisición de un escáner de escritorio para documentos con la capacidad de digitalizar 60 páginas por minuto y resolución 600dpi de para las necesidades del Departamento de Servicios y Redes, se determina que se adjudique a la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., por un monto total de \$22,737.47 (son: veintidós mil setecientos treinta y siete pesos, 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO. - - - - -

- Para la adquisición de dos proyectores de usos múltiples con capacidad de 4000 lúmenes, y resolución WXGA para apoyar en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Consejo de la Judicatura, se determina que se adjudique a la empresa COMERCIALIZADORA INFINICOM, S de R.L. DE C.V. por un monto total de \$25,748.29 (son: veinticinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 29/100 M.N.) IVA INCLUIDO. - - - - -

- Para la adquisición de una licencia para operar de manera remota las audiencias en los Juzgados Familiares, se determina que se adjudique a la empresa REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. por un monto total de \$8,586.69 (son: ocho mil quinientos ochenta y seis pesos, 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO. - - - - -

Estas adquisiciones serán cubiertas con los recursos del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

QUINTO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros

integrantes de este Comité, en seguimiento a la solicitud efectuada durante la mesa ciudadana en el Juzgado 3ero Mixto de lo Civil y Familiar con sede en Motul, Yucatán, para la adquisición de una impresora de sellos para la recepción de documentación en la Oficialía de Partes, debido a que con la que se contaba se descompuso y no es susceptible a reparación. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presentas la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PS DIGIT, S.A. DE C.V.	\$23,760.66
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$24,468.92
DÉCADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$20,697.07

En uso de la voz, el Lic. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, hace mención de que a pesar de que la empresa DÉCADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. presentó una cotización de menor valor, el equipo que está ofreciendo no cuenta con el puerto paralelo (LPT1) necesario para la comunicación entre la impresora y las computadoras con las que actualmente se cuenta en dicho Juzgado, tal y como lo manifiesta en el correo anexo a las cotizaciones. -----

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, así como dictamen proporcionado por el L.C.S. Dzul de la Peña, determina, de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", que la adquisición de una impresora de sellos para la recepción de documentación en la Oficialía de Partes del Juzgado 3ero Mixto de lo Civil y Familiar con sede en Motul, Yucatán, **se adjudique a la empresa PS DIGIT, S.A. DE C.V., por un monto total de \$23,760.66 (son: veintitrés mil setecientos sesenta pesos, 66/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -----

SEXTO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura a su cargo recibió del Departamento de Servicios Generales, la solicitud para la adquisición de 1200 rollos de hilo para costura de expedientes de uso diario tanto en los Juzgados del Sistema Tradicional como en las diferentes dependencias que conforman el Consejo de la Judicatura, asimismo hace mención que este tipo de hilo es muy específico y pocos proveedores aun lo manejan por lo que es el único proveedor que se encuentra dado de alta en nuestro padrón. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa certificada inscrita en el padrón de proveedores para dar el servicio que se requiere. -----

PROVEEDOR	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
CORDELES Y HAMACAS DE YUCATÁN, S. DE R.L. DE C.V.	\$25,056.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", **se determina que la adquisición de 1200 rollos de hilo para costura de expedientes de uso diario tanto en los Juzgados del Sistema Tradicional como en las diferentes dependencias que conforman el Consejo de la Judicatura, sea adjudicado a la empresa CORDELES Y HAMACAS DE YUCATÁN, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$25,056.00 (son: veinticinco mil cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.), misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -----

Como cuarto punto del Orden del Día, en asuntos generales, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud por parte del Coordinador del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) para la reparación del elevador ubicado en el edificio B, el cual y de acuerdo a los especialistas del servicio requiere la instalación de un UPS de mayor capacidad. En tal virtud, el Secretario de este Comité presenta la cotización ofrecida por la única empresa autorizada por la marca para realizar los mantenimientos y que se encuentra debidamente inscrita en el padrón de proveedores de la Institución: - - - - -

SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V.	MONTO TOTAL
UPS para maniobra de rescate para elevador 2200VA/1400W con autonomía de 57 minutos	\$42,939.72
UPS para maniobra de rescate para elevador 800VA/480W con autonomía de 37 minutos	\$42,409.60
SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V.	MONTO TOTAL
Asistencia técnica e instalación	\$4,060.00

3 En uso de la voz la consejera Melba Méndez Fernández, informa que en el edificio del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio, existen diversos requerimientos de mantenimiento en áreas que son ocupadas por instancias como el Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, el Instituto de la Defensa Pública entre otros, estos requerimientos han sido documentados por el coordinador administrativo de dicho inmueble, sin embargo, es importante mencionar que las afectaciones en dichas áreas se debe en gran medida a la falta de cuidado por parte del personal que labora en dichas instancias y las reparaciones que son requeridas exceden de los recursos que actualmente se tienen presupuestados, por ello considera necesario dirigirse a los titulares de las áreas mencionadas para establecer en su caso responsabilidad de la manera convenida a fin de que los trabajos de mantenimiento de dichas instancias corresponda a las mismas. Previo cambio de impresiones el presente punto queda pendiente para su aprobación y análisis del órgano correspondiente. - - - - -

Como otro punto para atender en asuntos generales, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo la Judicatura, hace del conocimiento de los presentes los trabajos realizados en el Juzgado Mixto de Motul para su debida ratificación, ya que con motivo de las lluvias ocasionadas por la tormenta Cristóbal, las áreas del citado Juzgado se inundaron, como se aprecia en las fotografías que se anexan a esta acta, lo que impidió el paso de los usuarios y empleados para acceder al edificio debido a la gran cantidad de agua acumulada; por lo cual y con la finalidad de no afectar los servicios que brinda el Juzgado, dar cumplimiento a la impartición de Justicia y prevenir enfermedades debido al agua estancada, se autorizó de manera urgente la construcción de una banquetta al interior del edificio y la perforación de dos pozos de absorción para drenar las aguas pluviales y una canalización de 18 metros de tubería hacia una cueva para eliminar el agua en el futuro. Es por lo anterior, y para no poner en peligro el funcionamiento del Juzgado Mixto de Motul, que se adjudicó a la empresa INDUSTRIAL INMOBILIARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. la realización de dichos trabajos por un monto total de \$111,358.55 (son: ciento once mil trescientos cincuenta y ocho pesos, 55/100 M.N.). Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que dicha empresa no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública y de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la presente adquisición. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dicha adjudicación, **misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -----

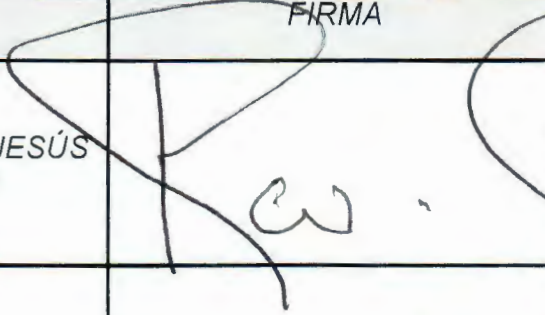
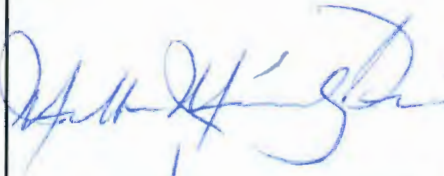



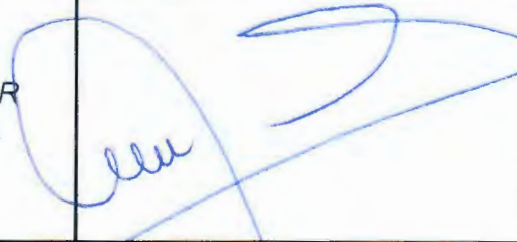

Como otro punto para atender en asuntos generales, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura a su cargo recibió del Departamento de Servicios Generales, la solicitud para la adquisición de 400 rollos de mecahilo que son utilizados para amarrar expedientes ya sea para su almacenamiento o transporte. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
ALFONSO RODRÍGUEZ BAEZ	\$20,520.00
MULTISERVICIOS INTEGRALES EMIVAN	\$22,040.00
KOONOL SABAL, S.A. DE C.V.	\$25,520.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", que la adquisición de 400 rollos de mecahilo que son utilizados para amarrar expedientes ya sea para su almacenamiento o transporte, **se adjudique a la persona física ALFONSO RODRÍGUEZ BAEZ, por un monto total de \$20,520.00 (son: veinte mil quinientos veinte pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.**

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las 10:30 hrs. (diez horas con treinta minutos) del día ocho de julio del año dos mil veinte. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.